

ENTIDAD 671

**JUNTA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN
CIVIL**

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria de la Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil (JIAAC) es determinar las causas de los accidentes e incidentes acaecidos en el ámbito de la aviación civil, cuya investigación técnica debe instituir y recomendar acciones eficaces dirigidas a evitar su ocurrencia en el futuro, a fin de promover la seguridad en el citado ámbito.

La jurisdicción y competencia de la JIAAC para la investigación de los accidentes de aeronaves de matrícula civil dentro del territorio argentino y sus aguas jurisdiccionales, están contenidas en el Código Civil Aeronáutico, Ley N° 17.285 complementado por:

- Decreto N° 934/70 – Investigación de accidentes de aviación de aeronaves civiles, reglamentario del Título IX del Código Aeronáutico – Normas para la Investigación de accidentes de aviación y directivas generales (Art 15).
- Anexo 13 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional (Investigación de Accidentes de Aviación) ratificado por Ley N° 13.891 y/o convenios bilaterales.
- Manual de Investigación de Accidente de Aviación, Doc 6920 – AN 855/4 de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), y otros que emita sobre la materia

El Decreto N° 1.193/2010 establece que la JIAAC desarrollará su acción como organismo descentralizado dependiente del Ministerio de Transporte con autarquía económica-financiera, personalidad jurídica propia y con capacidad de actuar en el ámbito del derecho público y privado.

Las políticas presupuestarias contempladas para el año 2017 son:

- Continuar la planificación de los procesos y procedimientos correspondientes, procurando el mejoramiento del sistema, de sus recursos humanos, físicos y de los servicios que presta.
- Realizar la contratación de servicios en materia de asesoramiento y asistencia técnica de entidades nacionales e internacionales (OACI) y de profesionales especializados.
- Mantener las relaciones previstas por el Anexo 13 al Convenio sobre Aviación Civil Internacional con los organismos encargados de la investigación de accidentes de aviación civil de otros países y, cuando la complejidad o las características particulares de la investigación así lo requieran, integrar los equipos con expertos nacionales e internacionales.
- Proporcionar, administrar y mantener los recursos humanos, bienes y servicios necesarios para llevar a cabo un plan de capacitación inicial y entrenamiento en el trabajo, para todo el personal que interviene en el proceso de investigación de accidentes e incidentes.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	66.518.533
4	3	Transporte	66.518.533
		SUBTOTAL	66.518.533

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
TOTAL			66.518.533

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	66.518.533
11	1	Gastos en Personal	31.125.649
11	2	Bienes de Consumo	3.095.635
11	3	Servicios No Personales	12.256.023
11	4	Bienes de Uso	7.786.226
11	5	Transferencias	12.255.000
TOTAL			66.518.533

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	58.732.307
2120	Gastos de Consumo	46.212.420
2121	Remuneraciones	31.125.649
2122	Bienes y Servicios	15.086.771
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	173.687
2133	Rentas sobre Bienes Intangibles	173.687
2150	Impuestos Directos	91.200
2170	Transferencias Corrientes	12.255.000
2172	Al Sector Público	855.000
2173	Al Sector Externo	11.400.000
2200	Gastos de Capital	7.786.226
2210	Inversión Real Directa	7.786.226
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.814.059
2214	Activos Intangibles	4.972.167
TOTAL		66.518.533

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41				Contribuciones Figurativas	66.518.533
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	58.732.307
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	58.732.307
41	1	1	327	Ministerio de Transporte (Gastos Propios)	58.732.307
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	7.786.226
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	7.786.226
41	2	1	327	Ministerio de Transporte (Gastos Propios)	7.786.226
TOTAL					66.518.533

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
16	Investigación de Accidentes y Promoción de la Seguridad	Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil	66.518.533
TOTAL			66.518.533

PROGRAMA 16
INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES Y PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD

UNIDAD EJECUTORA
JUNTA DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE AVIACIÓN CIVIL

Servicio Administrativo Financiero
671

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo realizar las investigaciones de los accidentes e incidentes de aviación acaecidos en el ámbito del territorio nacional, como así también efectuar el seguimiento de las recomendaciones sobre seguridad relacionadas con la investigación de dichos sucesos, con el objetivo de contribuir eficazmente a la seguridad operacional.

A su vez, el programa contempla mantener relaciones con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y con los organismos encargados de la investigación de accidentes de aviación civil de otros países.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	66.518.533
0	0	4	11							Tesoro Nacional	66.518.533
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	31.125.649
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	30.777.843
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	13.184.120
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	13.184.120
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	13.184.120
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	9.968.700
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	9.968.700
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	9.968.700
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.345.550
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.345.550
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.345.550
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.078.890
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.078.890
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.078.890
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	200.583
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	200.583
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	200.583
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	347.806
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	347.806
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	347.806
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	347.806
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	3.095.635
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	3.095.635
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.095.635
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	12.256.023
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	453.971
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	453.971
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	453.971
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	4.454.615
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	4.454.615
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	4.454.615
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.088.575
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	2.088.575
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	2.088.575
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.788.850
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	1.788.850
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	1.788.850
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	955.225
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	955.225
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	955.225

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	4	11	3	6					Publicidad y Propaganda	163.400
0	0	4	11	3	6			21		Gastos Corrientes	163.400
0	0	4	11	3	6			21	1	Moneda Nacional	163.400
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.260.187
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.260.187
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.260.187
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	91.200
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	91.200
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	91.200
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	7.786.226
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	2.814.059
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.814.059
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.814.059
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	4.972.167
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	4.972.167
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	4.972.167
0	0	4	11	5						Transferencias	12.255.000
0	0	4	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	855.000
0	0	4	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	855.000
0	0	4	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	855.000
0	0	4	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	855.000
0	0	4	11	5	9					Transferencias al Exterior	11.400.000
0	0	4	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	11.400.000
0	0	4	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	11.400.000
0	0	4	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	11.400.000
TOTAL											66.518.533

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									Conducción y Administración	11.400.000
0	0	1	4								SERVICIOS ECONOMICOS	11.400.000
0	0	1	4	3							Transporte	11.400.000
0	0	1	4	3	11						Tesoro Nacional	11.400.000
0	0	1	4	3	11	5					Transferencias	11.400.000
0	0	1	4	3	11	5	9				Transferencias al Exterior	11.400.000
0	0	1	4	3	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	11.400.000
0	0	1	4	3	11	5	9	2	1440		Organización de Aviación Civil Internacional	11.400.000
0	0	1	4	3	11	5	9	2	1440	99	No Clasificado	11.400.000
0	0	2									Regulación, Fiscalización y Control de Gestión	855.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	855.000
0	0	2	4	3							Transporte	855.000
0	0	2	4	3	11						Tesoro Nacional	855.000
0	0	2	4	3	11	5					Transferencias	855.000
0	0	2	4	3	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	855.000
0	0	2	4	3	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	855.000
0	0	2	4	3	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	855.000
0	0	2	4	3	11	5	6	1	806	2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	855.000
TOTAL											12.255.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Junta de Investigación de Accidentes de Aviación Civil	52.431.826
02	Regulación, Fiscalización y Control de Gestión	Dirección Nacional de Control de Gestión y Desarrollo	2.953.150
03	Investigación Técnica y Operativa de Accidentes	Dirección Nacional de Investigación de Accidentes	11.133.557
TOTAL:			66.518.533